

Junio 2018

## Deber de memoria colectiva y justicia de género: Pluralidad de voces y testimonios

### Coordina: Lourdes Enríquez

Maestra en filosofía del derecho por la UNAM, integrante del Seminario Alteridad y Exclusiones de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Colabora en el Programa Universitario de Bioética y en el Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM.

### Ponentes invitadas

**Elena León** es Maestra en filosofía de la ciencia por la UNAM, integrante de los Seminarios “Alteridad y Exclusiones” y “Tecnologías Filosóficas” de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

### Objetivo y relevancia del curso

En este curso se pretende analizar las razones por las cuáles las memorias colectivas no pertenecen a la historia oficial, ya que la fuerza de sus demandas por justicia, las incita a una visibilidad que no se agota en las formas espectaculares y tradicionales del recuerdo, sino que ponen en marcha nuevas formas de organización social, es decir, organizan de otras maneras lo público y la vida en común.

Con ejemplos como las rondas de las madres de Plaza de Mayo, las movilizaciones contra la violencia feminicida o el activismo digital, se mostrara que las memorias colectivas no pueden ser homogeneizadas o estandarizadas, ni reducidas a un contenido específico, en ellas habita una pluralidad de voces y testimonios.

### Sesiones

**1. Jueves 7 de junio. Formas de producción de la significación y de la experiencia de la memoria.**

La memoria colectiva es una forma de recuerdo que sitia la vida pública hasta obtener un reconocimiento como pasado común.

**2. Jueves 15 de junio. Memoria histórica y acción política.**

Efectos de visibilización de la violencia feminicida y formas discursivas que producen un memorial. Vocabulario para pensar lo político y lo histórico

**3. Jueves 21 de junio. Memoria histórica y caducidad.**

Fantasmagorías que inciden en la vida común. Son intervenciones efímeras que no responden a la lógica medios-fines, sino que constituyen nuevas formas de subjetividad, exigen repensar lo que se entiende por vida pública o dimensión pública. Lo público es precondition de la vida política

**4. Jueves 28 de junio. Nombrar y visibilizar las memorias colectivas.**

Deber de memoria colectiva y justicia de género en las plataformas de los medios de comunicación, incluidos los digitales.

## Bibliografía

- Martínez de la Escalera, Ana María y Lindig Cisneros Erika. 2013. *Alteridad y Exclusiones. Vocabulario para el debate social y político.* Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y Juan Pablos Editores.

Se entrega constancia de participación con el 80% de asistencia

### IMPORTANTE

Queda estrictamente prohibido la reproducción total o parcial de este programa sin previa autorización por escrito del(a) coordinador(a) del programa.